

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Unidad proponente:	Dirección General de Industria, Energía y Minas	Código expediente:	CNMY20/DGIND/14
Objeto:	Revisión del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana		
Tipo de contrato:	Servicios	Procedimiento de adjudicación	Abierto
		Presupuesto máximo de licitación (sin IVA)	212.700,00 €
		Presupuesto máximo de licitación (con IVA)	257.367,00 €
		Valor estimado del contrato (sin IVA)	212.700,00 €

Vistas las actuaciones realizadas y considerando los siguientes:

Antecedentes de hecho

Mediante Resolución de fecha 20 de noviembre de 2020 del Ilmo Sr. Subsecretario de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se ha aprobado el expediente de contratación de referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, que será abierto .

Fundamentos de derecho

I.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272, de 9 de noviembre de 2017).

II.- Conforme a lo establecido en el art. 28 I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell, y en virtud de la delegación conferida por el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por Resolución de 21 de marzo de 2018 (DOGV nº 8262 de 27 de marzo de 2018).

Resuelvo

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente CNMY20/DGIND/14 que tiene por objeto el la revisión del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana”, los siguientes:

- Presidencia: D. Adel Francés Asins, Secretario General Administrativo.
Suplencia: D. Adolfo Terrasa del Rincón, Jefe de la Sección de Asuntos Generales
- Secretario: D. Arturo Herráez Sánchez Jefe de Servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
Suplencia: D^a. Ana M.^a Bas Marí, técnica de estudios del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Vocalía (Unidad proponente): D. José Miguel Cortés López, Subdirector General de Energía y Minas
- Vocalía (Área jurídica): D^a M^a. Vicenta Guaita Hernández, Letrada designada en representación de la Abogacía General de la Generalitat



Suplencia primera: D^a Ángeles Pascual Ferrer, Letrada designada en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

Suplencia segunda: D^a Cristina Macías Martín, Letrada designada en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

- Vocalía (Intervención Delegada): D^a. Asunción Bernad Sánchez, Interventora Delegada en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
Suplencia primera: Ricard Soler García, Interventor Delegado Adjunto en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
Suplencia segunda : D^a. Ana M. Martínez Sanchís, Jefa de Sección de Intervención Delegada
Suplencia tercera: D. Javier Sáez Cifre, Técnico de la Intervención Delegada

València,

El Subsecretario